

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H. 61/84-129, seguido para la adquisición de un sistema de grupaje sanguíneo automatizado, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 11 de diciembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de diciembre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Konirón, Sociedad Anónima». Importe: 50.120.000 pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—722-E (3463).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista. Expediente IS.V.14/85-31.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, por un importe total de 100.080.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 13 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas

del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.061-A (22584).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos de vestuario y equipo con destino a la Legión. Expediente IS.V.12/85-29.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos artículos de vestuario y equipo con destino a la Legión, por un importe total de 141.502.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 13 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.062-A (22585).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista. Expediente IS.V.13/85-30.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la cele-

bración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, por un límite total de 59.650.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 13 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez cuarenta y cinco horas del día diecisiete del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho al prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.063-A (22586).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de vehículos (cuatro furgonetas, dos todo-terreno y una motocicleta).

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos (cuatro furgonetas, dos todo-terreno y una motocicleta) el día 2 de mayo de 1985, en la calle Maestra Nicolau, número 19, cuarta planta, de Barcelona, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en las instalaciones de tratamiento de agua potable a Barcelona que tiene la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en Cardener (Barcelona).

El horario será de nueve a catorce horas durante los días hábiles, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y

Urbanismo en Barcelona, hasta las once horas del día 30 de abril de 1985.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (calle Maestro Nicolau, 19, cuarta planta), en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, primero) y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Barcelona, 26 de marzo de 1985.—El Presidente de la Junta Provincial, Bernardino Pardo del Rio.—2.996-A (24829).

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de paramentos de los muelles y dársenas del puerto.

Se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de paramentos de muelles y dársenas del puerto de Vigo.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, sin número, en horas hábiles de oficina, antes de las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número 1: Contendrá la documentación que se indica en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. El sobre estará cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en el título del servicio objeto del contrato y el nombre o razón social del licitador.

Sobre número 2: Se presentará cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar el título del servicio objeto del contrato y el nombre o razón social del licitador y la frase «Programa de trabajos», a que hace referencia el artículo quinto del pliego de condiciones técnicas.

Sobre número 3: Se presentará cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, y expresará el título del servicio objeto del contrato, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 100.000 pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, a las trece horas del día hábil siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición económica, estarán de manifiesto en las expresadas oficinas de Secretaría.

Vigo, 12 de febrero de 1985.—El Presidente, José Martínez Torea.—El Secretario contador, Antonio Puentes Bujados.—2.151-A (19001).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de dos locales en Alava para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos locales en Alava, próximos a los puntos de referencia o en las localidades que se citan:

Vitoria:

Contratación directa número 72/1985. Plaza de Bilbao o avenida de Gasteiz, confluencia con calle Beato Tomás de Zumárraga.

Provincia:

Contratación directa número 73/1985. Llodio.

Dimensiones de los locales: Superficie mínima, sobre rasante de calle, de 500 metros cuadrados.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Alava, en Vitoria, calle Eduardo Dato, número 36.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano, antes del plazo mencionado, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Alava, en Vitoria, calle Eduardo Dato, número 36.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—5.335-C (24819).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de seis locales en Valencia y su provincia para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de seis locales en Valencia y su provincia, próximos a los puntos de referencia o en las localidades que se citan:

Capital:

Contratación directa número 43/1985. Calles Tres Forques, confluencia con calle Archiduque Carlos.

Contratación directa número 44/1985. Avenida Doctor Peset Alexandre, confluencia con avenida Pío XII.

Contratación directa número 42/1985. Calle Doctor Manuel Caudela, confluencia con paseo Vicente Blasco Ibáñez.

Provincia:

Contratación directa número 45/1985. Paterna. Contratación directa número 46/1985. Torrente.

Contratación directa número 47/1985. Alcira.

Dimensiones de los locales: Superficie mínima, sobre rasante de calle, de 500 metros cuadrados.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Valencia, avenida Marqués de Sotelo, números 8-10.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano, antes del plazo mencionado, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Valencia, avenida Marqués de Sotelo, números 8-10.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones generales.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—5.336-C (24820).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de dos locales en Pamplona (Navarra) para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos locales en Pamplona (Navarra), próximos a los puntos de referencia que se citan:

Contratación directa número 40/1985. Barrio de San Jorge o de San Juan.

Contratación directa número 41/1985. Zona del segundo ensanche.

Dimensiones de los locales: Superficie mínima sobre rasante de calle, de 500 metros cuadrados.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Navarra, en Pamplona, calle Amaya, número 2, A.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano, antes del plazo mencionado, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Jorge Juan, 59-61, planta baja, Madrid, o en la Tesorería Territorial de Navarra, en Pamplona, calle Amaya, número 2, A.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—5.337-C (24821).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre último, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial, al texto articulado parcial de la Ley 41/1974, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en vigor, al Reglamento de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero y Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de noviembre de 1981, así como de aquellas disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de la obra siguiente:

1.º *Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:* El objeto del presente concurso es la contratación de la ejecución de la obra siguiente:

Denominación: Expediente 520/1984. «Segunda fase de reparación y acondicionamiento de las

instalaciones de agua caliente y calefacción en el Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona de Merida".

Fianza definitiva: 256.004 pesetas.
Fianza provisional: 178.002 pesetas.
Presupuesto: 9.800.172 pesetas.
Plazo: Cinco.

2.ª Pagos: Se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada.

3.ª Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial.

4.ª Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno denominado A) «Referencias», con la documentación, y otro denominado B) «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre provisional de 15 pesetas y selló de la Mutualidad de 10 pesetas.

5.ª Documentación:

a) Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en vigor.

c) Poder bastantado por el Secretario general, cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efecto de la Ley 25 de 26 de diciembre de 1983.

f) Certificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Certificación de la clasificación.

h) Declaración jurada acreditativa de la obra que tiene pendiente de ejecución.

i) Memoria:

1. Referencias técnicas y económicas.

2. Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos cinco años.

3. Idem, para otras Corporaciones y para el Estado.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación del grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

6.ª Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión domiciliado en calle número en su propio nombre o en representación de ante V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir la licitación, se comprometo a la ejecución de la obra denominada por la cantidad de (en número y letra) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado así como a cumplir exactamente con las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto etc., la legislación laboral y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 21 de febrero de 1985.—El Presidente.—2.267-A (24826).

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campos de Suso, Espinilla (Cantabria), por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil de que se cumplan también veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en las horas que a continuación se expresan, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1985 que a continuación se relacionan, bajo las siguientes condiciones:

LOTE NUMERO 1

Hora de subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 303 hayas (737 metros cúbicos de madera) del monte número 216 del CUP, denominado «Palomberas» y perteneciente a este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 4.053.500 pesetas.

Precio índice: 5.066.875 pesetas.

Fianza provisional: 121.605 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» hasta el último día hábil señalado para las subastas, en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos: El pliego de condiciones figura inserto en el anuncio del «Boletín Oficial de Cantabria».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de provincia de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número de fecha y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hermandad de Campos de Suso, 26 de febrero de 1985.—El Alcalde.—2.011-A (17955).

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la concesión de las cuarteladas que se citan de la nueva Lonja Municipal de Frutas y Verduras.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de diciembre de 1984, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La concesión, mediante subasta, de las cuarteladas números 1 y 20 de la nueva Lonja Municipal de Frutas y Verduras destinadas a la venta al por mayor de productos congelados, así como de las cuarteladas números 2, 3, 4, 21, 22 y 23 destinadas a la venta al por mayor de polivalentes.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas (2.000.000) para cada una de las cuarteladas, debiendo hacerse la mejora económica al alza.

Plazo de concesión: Mientras el edificio esté destinado a Lonja Municipal y como máximo hasta el día 31 de diciembre del año 2033.

Pago del canon: El concesionario, por este concepto, abonará las tasas correspondientes con arreglo a las ordenanzas fiscales que en su momento estén en vigor.

Exposición de pliegos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día de apertura de las plicas.

Garantía provisional: Cuarenta mil pesetas (40.000) para cada una de las concesiones.

Garantía definitiva: Sesenta mil pesetas (60.000) para cada una de las concesiones.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número obrando en su propio nombre (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la concesión, mediante subasta, de la cuartelada número destinada a la venta al por mayor de productos congelados o polivalentes de la nueva Lonja Municipal, sita en la ronda Este de esta capital, oferta para la concesión de dicha cuartelada la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 21 de febrero de 1985.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.856-A (19307).

Resolución del Ayuntamiento de Jorquera (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Aprobado por el Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una finca rústica para financiar con su producto parte del presupuesto de construcción de la nueva Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien su licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Se saca a subasta la enajenación de la finca rústica número 132 de parcela del polígono número 20, paraje Pino Doncel, del Catastro de Rústica, con una superficie de 2 hectáreas 80 áreas y 92 centiáreas, bajo el tipo de 1.250.000 pesetas al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 25.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior.

La enajenación objeto de esta subasta no requiere autorización de la Consejería de Gobernación de la Comunidad Autónoma, habiéndose dado conocimiento de ella en virtud de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don que habita en edificio número con documento nacional de identidad número expedida en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Jorquera, 2 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.190-A (19002).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios de esta Corporación.

Cumplidas las formalidades exigidas, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación, por parcelas enumeradas, de bienes pro-

prios de este Ayuntamiento, con la finalidad de servir, en parte, los ingresos del presupuesto de inversiones de este Ayuntamiento. Todas las parcelas que se enumeran a continuación están clasificadas como urbanas y edificables desde el momento de la adjudicación definitiva.

Las parcelas enajenables son las siguientes, y que constan agrupadas para su mejor localización:

	Número parcela	Superficie parcela	Tipo de licitación
Grupo I:			
Fernando Cámara y Nueva Ronda, El Cuervo.	1	182	419.000
	2	401,50	357.000
	3	95,40	332.500
	4	406	371.000
	5, 6, 7	411	368.500
	8	184	444.000
	9	135	405.000
	10	120	360.000
	11	112,50	339.000
	12	103,50	312.000
	13	121,50	363.000
Grupo II:			
Trasera V.P.O., El Cuervo (La Calera) Nueva Ronda.	14	88,80	267.000
	15	98,10	294.000
	16	108	324.000
	17	122,50	369.000
	18	139	417.000
	19 a 24	90	270.000
Grupo III:			
Los Tollos, Lebrija.	1	444	1.776.000
Grupo IV:			
Urbanización Morache, Tras. avenida Cruz de Mayo, Lebrija	1 y 9	135	337.500
	2 a 8		
	10 a 14	90	225.000
	15	165	412.500
Grupo V:			
Calle Epifanio Machuca, junto Colegio.	1	1.500	15.000.000

2.º **Pago del precio de adjudicación:** El pago de la totalidad del valor de adjudicación de cada parcela, se ingresará en las arcas municipales en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

3.º **Proyecto de pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

4.º **Garantía provisional:** Será la del 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de esta Secretaría Municipal, en horas de nueve a doce.

7.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, y horas que a continuación se expresan:

Grupo I, a las doce horas.

Grupo II, a las doce y treinta.

Grupo III, a las trece horas.

Grupo IV, a las trece treinta horas.

Grupo V, a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, documento nacional de identidad (en nombre propio o como representante de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones

que ha de regir la subasta para la enajenación de bienes inmuebles de propios del Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición de (decir número de parcela y grupo), a la cantidad de y comprometiéndome, en caso de ser el adjudicatario, a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

(Lugar y fecha).

Lebrija, 14 de febrero de 1985.-El Alcalde.-1.448-A (19000).

Resolución del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los

edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por otro año más.

Base económica y precios unitarios: El importe del contrato será de 45.000.000 de pesetas anuales y con cargo al presupuesto ordinario. El presente expediente tiene carácter de gasto anticipado, de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto y utilización de créditos, quedando supeditado todo acto dispositivo a la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de 1985 y su financiación. Los precios (simples y descompuestos) base de la presente contratación son los que figuran en los anexos números 1 y 2 a los pliegos de condiciones.

Fianzas: Provisional, 900.000 pesetas; definitiva, 1.800.000 pesetas. En la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110.9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación, planta octava), antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del inmediato a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat», con el subtítulo «Referencias», e incluirá todos los documentos indicados en el artículo 9.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones económico-administrativas y los anexos números 1 y 2 (precios simples y descompuestos) y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara que ha examinado el pliego de condiciones de las obras de mantenimiento, conservación, reparación menor y reforma de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, aplicando un porcentaje de baja de sobre los precios (simples y descompuestos) que figuran en los anexos números 1 y 2, que forman parte integrante de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

l'Hospitalet de Llobregat, 11 de febrero de 1985.-El Alcalde, J. Ignacio Pujana.-2.268-A (19005).

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Red de distribución de agua, segunda fase, a «Sociedad Cooperativa Construcciones Medinas», en la cantidad de 9.900.000 pesetas.

Medina Sidonia, 26 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.896-A (1930)

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la llar infantil «El Roser», de la ciudad de Reus.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 25 de enero de 1985, ha acordado la contratación por concurso de los servicios de limpieza de la llar infantil «El Roser», de la ciudad de Reus.

Tipo de licitación: No se fija, de acuerdo con el artículo 23.1.c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: 25.000 pesetas; y la definitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificación en calle número en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompaña, debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de las condiciones económicas y administrativas que rigen este concurso para la prestación del servicio

de limpieza de la llar infantil «El Roser», de Reus, y hallándose en posesión de la capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la prestación del servicio objeto del concurso, con sujeción a las obligaciones derivadas del pliego de condiciones, que acepta, y por el precio de (en letra) pesetas.

Declara asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional como contratista, obligándose también al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial sobre previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Adjunta el resto de la documentación solicitada. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Reus, 29 de enero de 1985.—El Alcalde.—1.050-A (19306).

Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Casa de la Cultura.

a) Es objeto de contratación, por concurso-subasta, la ejecución de las obras de la Casa de la Cultura, en Villablino, siendo el tipo de licitación de 37.518.930 pesetas.

b) Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. La garantía será de un año, a contar de la fecha de recepción de las obras.

c) El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La fianza provisional exigida a los licitadores será de 460.000 pesetas, y la definitiva se fijará a la vista del precio del remate, según resulte de la aplicación del porcentaje máximo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Modelo de proposición:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en el concurso-subasta de las obras de la primera fase de la Casa de la Cultura de Villablino, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de (en letra) pesetas respecto al tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación o reglamento en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

f) Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en dos pliegos cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica», y en ambos: «Concurso-subasta para la adjudicación de las obras "Casa de la Cultura"».

g) El día que haga veintiuno, a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, tendrá lugar la apertura de los pliegos de «Referencias», y la apertura de los de «Oferta económica», el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villablino, 1 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.148-A (17956).